I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N°242 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	*HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA*
3. C.C o Nit	

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	25/01/2023
Fecha de inicio:	27/01/2023
Fecha de terminación:	31/05/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$17.942.800
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *17.942.800*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 578.800	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 13.601.800
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 17.942.800

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo contratado se logró realizar las atenciones teniendo en cuenta la modalidad establecida acordes a los lineamientos dados desde nivel central por medio de llamadas telefónicas y presencial, se realizó el acompañamiento inicialmente para el periodo comprendido entre el 27 y 31 de enero de 2023, se logró realizar las atenciones a los (227) firmantes asignados de las diferentes zonas de manera presencial , se realizó la actualización de datos de (33) reincorporados , (1) atención familiar de conyugue de firmante fallecido a quien se le realiza acompañamiento y (1) no ausente de firmante que se encuentra fuera del país sin la autorización de la entidad competente. A partir del mes de febrero me fue asignada la zona de Municipio de Los Palmitos y corregimiento San Rafael donde se encuentran ubicados de (52) reincorporados a quienes se les brinde atención desde los diferentes componentes de educación, salud, comunidad, psicosocial, familiar, y sostenibilidad económica. A través del convenio PNUD apoyé a (9) firmantes en la consecución de cuentas de cobro de apoyos económicos recibidos para su transporte y alimentación del mes de noviembre y diciembre 2022, solicitudes de cuenta por parte de las instituciones (3) para su vinculación del 2023.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de	En el periodo del contrato se le brindó la asistencia y orientación correspondiente a (1)

reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	reincorporado en etapa de reincorporación temprana asignado en el corregimiento de San Rafael-Ovejas e igualmente se desarrollaron las atenciones a (51) de Los firmantes de paz con más de 24 meses en el proceso de reincorporación para un total de (52) atendidos oportunamente, estas atenciones estuvieron enmarcadas por los lineamientos dados por la entidad.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	La implementación de la gestión territorial comenzó con la actualización de datos de los (33) reincorporados asignados a la zonas atendidas a partir del mes de enero , con el fin de tener información de primera mano que se pudiera utilizar en las ofertas dadas en el territorio; posteriormente se realizó seguimiento al estado de formación académica y de formación para el trabajo de la población todo ello para conocer la población que se encuentra vinculada en FA Y FPT, con el fin de realizar el acompañamiento y seguimiento correspondiente ante las diferentes entidades donde se encuentran vinculados. En cuanto al área de formación académica se gestionaron (15) certificaciones de diplomas de bachiller a los firmantes para su cierre de estado los cuales quedaron registrados en el SIR. Así mismo se brindó información a líderes para socializar la importancia de la vinculación de firmantes y familiares a las ofertas ofrecidas desde la ARN. Es de anotar que se logró establecer con los líderes las fechas para la atención de la población para cada uno de los meses de intervención la cual siempre se hace con antelación para una adecuada planificación.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el periodo contratado se realizaron las siguientes socializaciones: La resolución 4309 y la Resolución 3232 que extendió la fase de transición hasta el 30 de junio de 2023 y adicionalmente se dieron a conocer las convocatorias vigentes. Socialización de la convocatoria 2023-2 Fondo ARN - ICETEX para educación superior.

	. Se brindó socialización a los firmantes sobre varios aspectos entre ellos: -La importancia de la fidelización de los grupos familiares y soportes. - Información sobre ruta de valoración de riesgo, seguridad y protección. -Socialización de Memorando orientaciones seguros exequibles. -Envió de los correos electrónicos de las Instituciones Educativas que hacen parte del componente de formación para el trabajo del Convenio con PNUD 1650-2021. -Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación 2023. - Socialización de fechas y/o cronograma de comités Generales y Misionales. De acuerdo con las diferentes solicitudes de información por parte de la orientadora de reincorporación, asesora jurídica. -Entrega de información sobre solicitud para actualización PIPP Sincelejo. -Solicitud de apoyo para comunicación de resultados de evaluación de riesgo UNP y diligenciamiento de base sobre encuentros Regionales Así mismo se apoyaron (2) traslados de manera regular de los cuales se brindó información de su ubicación actual. Y Se llevó a cabo la atención oportuna de los firmantes de paz por medio de las dinámicas trabajadas se apoyó en diferentes componentes formación académica, productivo, orientaciones en salud y orientaciones con el apoyo de los profesionales de la Unidad nacional de protección en el componente de seguridad a firmantes los cuales tienen esquema de protección individual y colectivo.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se realizaron visita seguimiento de manera presencial y a través de llamada a las instituciones de formación académica y para el trabajo como Politécnico INDES, FUNDETEC, SENA, para hacer acompañamiento y seguimiento a los firmantes de paz que están en proceso de formación. Se realizaron (5)

	visitas a proyectos productivos individuales para la verificación de su estado actual e indagar las diferentes dificultades que se les han presentado en su implementación y de esta manera con apoyo del profesional facilitador con perfil productivo se brindaron las orientaciones encaminadas a mejorar la sostenibilidad de los proyectos productivos.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se motivó a las mujeres firmantes y de comunidad como asociadas en las formas asociativas de APIAS y COMULPAZ a generar espacios de inclusión en cuanto a las actividades que se desarrollan desde los territorios en temas de enfoque de género y participación comunitaria donde puedan participar activamente y fortalecer sus conocimientos que les permitan estrechar lazos de confianza en los diferentes contextos en los cuales interactúen. De igual forma Se socializó a los firmantes asignados al corregimiento de San Rafael acerca de la focalización del colectivo y comunidad para la implementación de la estrategia de nuevas agendas territoriales.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	De acuerdo con la planificación de necesidades y en acuerdo con los líderes de cada zona se establecieron las fechas para los encuentros y se brindó atención a los (52) firmantes asignados dando cumplimiento al 100 % de la atención de manera oportuna. Durante todo el periodo del contrato. Se gestionaron certificados de estudio con el fin de cumplir con la meta establecida de cierres en el área Formación Académica el cual quedo al 100% y formación para el trabajo quedaron cierres pendientes debido que se gestionó con SENA las certificaciones pero estas aún no han sido emitidas. Por medio de información recibida de asesor en salud se socializó a los firmantes que los procesos de traslados y portabilidades quedaron suspendidos de acuerdo con la Circular 008 del año 2022 que contiene los lineamientos para el intercambio de

	información en salud y los riesgos institucionales que se presentan en el intercambio de información, para tales fines.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se realizó la socialización y la sensibilización de la información de los memorandos: MEM22-005818 - MEM21-01143 con el fin de conocer el alcance del MEM21-010813 de 02 de septiembre de 2021 de la OAJ y conocer los lineamientos y acciones con contenido reparador o restaurador, régimen de sanciones propias. De igual forma en compañía de la coordinadora del GT por medio de visita realizada al colectivo de corregimiento San Rafael socializó información sobre justicia restaurativa, sanciones y TOAR, en el marco de los lineamientos contendidos con la JEP.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	Se hizo entrega de planillas de asistencia psicosociales de atenciones de firmantes de paz para su registro en SIR, así mismo se actualizo los números de contactos de los firmantes y de acuerdo con la actualización de ubicación se realizaron los traslados requeridos a la zona actual de ubicación para su atención.
10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	De acuerdo a los procedimientos de gestión documental se hizo entrega de planillas de asistencia psicosocial físicas y digitales y actas; información correspondiente al consolidado del periodo contractual 2023 Así mismo se entregó planillas de formación para el trabajo de las instituciones Fundetec y Sena.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Participé de las siguientes actividades: - Reunión sobre lineamientos atención febrero 2023. - Reunión de equipo con asesora de reincorporación y facilitadores donde se socializaron las informaciones recibidas de la atención efectuada en el mes de febrero 2023 1ra Mesa de Reincorporación de Sucre-2023. - Entrenamiento de estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos. - Comités Misionales. - Reunión de corresponsabilidad, lineamientos para la identificación de necesidades y actores en temas de gestiones en los entes territoriales

	para la oferta institucional de beneficio a la población Reunión articulación territorial sobre la construcción de instructivos y procedimientos para el registro de asistencias. - Reunión para socialización de objetivos de encuentro de mujeres con fundación evolución caribe. - Videoconferencia caracterización familiar – fidelización de información G2. - Primera Jornada de Fortalecimiento Técnico operativo en FA 2023. -Capacitación socialización plataforma QUANTUM PNUD. -Jornada informativa procuraduría general macro caso 07 JEP. Reunión de seguimiento a proyectos individuales- GT Sucre-Bolívar-Córdoba. - Sensibilización Marco Estratégico 2023-2026. - Charla sobre presentación de los resultados de la evaluación del proceso de reincorporación CNC y capacitación normativa ICA (sector primario) .
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Realicé entrega de certificados de estudios de firmantes para su respectivo cierre de estado en SIR. Envié solicitudes y legalizaciones de comisiones, entrega de informe de actividades mensual e informe final de contrato. Entrega acta de asistencias telefónica y presenciales del periodo contratado.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollaron las actividades contractuales y de igual forma se acompañaron las actividades relacionadas a continuación: Visita de la coordinadora del GT Sucre Bolívar Córdoba al corregimiento San Rafael. Visita al proyecto de transformación de lácteos donde se le dio a conocer los avances de la instalación de los equipos para el procesamiento de lácteos y sus avances. Por parte de facilitador II con perfil en el área pecuaria se socializó a las firmantes estrategias de alimentación en época seca con

	el fin de mitigar los efectos adversos desde el punto de vista productivo y reproductivo que genera esta condición ambiental. Actualicé información de documentos para contratación y acompañé al cierre de estrategia nuevas agendas territoriales en la vereda Jesús María de Palmito. Asistí al encuentro departamental de mujeres participando e incidiendo hacia la paz de la costa Caribe, invitación realizada por la Fundación Evolución Caribe.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se realizó el cargue a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. Suministro al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión. Atención de las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste.) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP. Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor. Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró atender en el mes de febrero 227 firmantes de paz	Planillas de asistencias- registro en SIRR
Meta o logro No 2. Se logró la atención de 52 firmantes de Paz del municipio de Los Palmitos y Ovejas (San Rafael)	Planillas de asistencias- registro en SIRR
Meta o logro No 3. Se logró la vinculación a FA (6) y FPT de (1) firmantes de paz.	Registro en SIRR
Meta o logro No 4. Se logró la priorización de la zona del corregimiento de San Rafael para la implementación de las nuevas agendas territoriales	Acta de reunión
Meta o logro No 5. Se logró la vinculación de 1 firmante en la estrategia de maestro itinerante,	Listado de asistencia de1 firmante de paz en la estrategia de maestro itinerante.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los

informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	SI CUMPLE
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	SI CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el periodo comprendido entre el 27 de enero al 31 de mayo, se logró cumplir con los compromisos establecidos en el marco del contrato N°242 año 2023 en lo que respecta a atención a la población: vinculación a formación para el trabajo y formación académica, seguimiento a proyectos productivos individuales (5) y colectivos (1), motivación y sensibilización a las mujeres para su participación en instancias de las organizaciones y de la comunidad, se realizaron todas las actividades para la entrega de los soportes para la fidelización de la información de la población en SIRR.

Se recomienda continuar realizando las gestiones con el SENA para culminar las matrículas del curso de transformación de cárnicos realizado en 2022, de igual forma continuar la gestión con la Alcaldía de Los Palmitos para la materialización de los recursos de fortalecimiento a la forma asociativa de Coomulpaz y proyectos individuales, continuar apoyando la gestión de los recursos de financiación de la gobernación de Sucre para la electrificación de la planta de transformación de lácteos en Ovejas,

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

La contratista no tuvo incumplimiento con el contrato No. 242 de 2023.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	98
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/05/2023

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2023.06.01 15:03:46 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR
MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
No. cédula: 64561712

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co